

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003

Fecha: 13/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 012 2019 00154	Divisorios	ANA BEATRIZ PULIDO DE MONROY	GLORIA INES PULIDO MORENO Y OTRO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que los comuneros dentro del término hicieron uso del derecho de compra. El Despacho determina el precio. En ese sentido, el precio del derecho de cada comunero corresponde a la suma de \$142.579.937.33., por ende, la proporción en que ha de comprarle los demandados Gloria Inés Pulido Moreno y Hernando Pulido Moreno a la demandante Ana Beatriz Pulido de Monroy es de \$71.289.968.66 cada uno. Cocede término para consignar, so pena de multa. Advierte.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2019 00329	Divisorios	HELVER SILVA LUGO Y OTRA	MARLENE SILVA LUGO Y OTRO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que la actora descurre traslado exceptivo. Niega solicitud de auxiliar, Remitir link.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2019 00873	Ordinario	MARIBEL CERQUERA	MARIA TERESA JIMENEZ DE AMAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Deja sin valor acta, se decreta INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO, con tal fin se señala el 27 de junio de 2023, a partir de las 09:00 a.m.; diligencia que se iniciará en la sede del Juzgado.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2020 00453	Verbal	CREACIONES HELOIM S.A.S	GRUPO KOPELLE LIMITADA	Auto pone en conocimiento Conforme al art. 2213 se tiene por notificado al demandado el 20 de mayo de 2022. Noi contesta ni excepciona. Reconoce personería, Advierte.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2020 00453	Verbal	CREACIONES HELOIM S.A.S	GRUPO KOPELLE LIMITADA	Auto resuelve pruebas pedidas Abre pruebas pedidas, Acorde con lo dispuesto en el párrafo del artículo 372 del C.G.P., se señala el 29 de junio de 2023 a las 2:30 p.m., para llevar a cabo las AUDIENCIAS INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.	12/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00586	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	UNION TEMPORAL MEDELLIN Y OTROS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta manifestación, agrega a los autos, conforme a ley 2213 se tiene por notificado. No contestan ni formulan excepciones. Advierte.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2021 00586	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	UNION TEMPORAL MEDELLIN Y OTROS	Auto pone en conocimiento Previo a disponer lo que corresponda el apoderado manifieste, concede término. En firme se resolverá.	12/01/2023	1
11001 31 03 012 2021 00586	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	UNION TEMPORAL MEDELLIN Y OTROS	Agreguese a autos Agrega a los autos, en conocimiento, tiene en cuenta remanentes.	12/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO